N° INFORME: OCI-2025-054

PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD: Seguimiento sobre el grado de interiorización del Código de Integridad entre los colaboradores de TRANSMILENIO S.A.

EQUIPO AUDITOR: Yesmindelid Riaño Sastre- Contratista Oficina de Control Interno.

LÍDER DEL PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD: Subdirección de Talento Humano

INFORME DISTRIBUIDO A: Subdirección de Talento Humano

OBJETIVO(S): Evaluar el grado de interiorización del Código de Integridad por parte de los colaboradores de TRANSMILENIO S.A., mediante el análisis de las acciones implementadas por la entidad para su sensibilización y divulgación, con el fin de identificar oportunidades de mejora que permitan fortalecer y agregar valor a dichas actividades.

ALCANCE: El alcance previsto para esta actividad comprende la evaluación del grado de interiorización del Código de Integridad en TRANSMILENIO S.A. definido para la vigencia 2025.

LIMITACIONES AL ALCANCE: Ninguna

CRITERIOS:

- Plan de gestión estratégica de Talento Humano 2025, Dimensión MIPG.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

- Resolución 207 de 2024 «Por medio de la cual se conforma el equipo de Gestores de Integridad de TRANSMILENIO S.A. para el período 2024-2025»
- Resolución 038 de 2025 « Por la cual se adopta el Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano (PGETH), de la Empresa de Transportes del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. para la vigencia 2025"»
- Resolución 133 de 2024 «Por la cual se actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A.»

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

Para la elaboración del presente informe, se realizó la solicitud de información a la Subdirección de Talento Humano; con base en los soportes allegados, se validó lo siguiente:

El Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano (PGETH) correspondiente a la vigencia 2025 fue adoptado mediante la Resolución No. 038 del 31 de enero de 2025, dentro del cual se incluye el componente el Plan de Gestión de Integridad y cronograma Anexo 7 y anexo 8.

Al validar el cronograma del Plan de Gestión de Integridad, se evidenció la programación de cinco (5) actividades a desarrollar durante la vigencia 2025, las cuales se describen a continuación:

1. Aprobar el Plan de Gestión de Integridad por el comité de Gestión Institucional, actividad que se cumplió en el 30 de enero del 2025 mediante el acta No 1, en el

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

marco del «PRIMER COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (VIRTUAL)».

2. Propiciar a los gestores de integridad espacios de formación y generación de ideas para el cumplimiento de sus responsabilidades. Actividades programadas para los meses de marzo, abril y agosto, se evidenció registro fotográfico y videos de la actividad denominada «LABORATORIOS CREATIVOS», cumpliendo así con lo programado en el cronograma.
3. Diseñar actividades, y/o talleres, y/o piezas comunicacionales, y/o charlas, dirigida a todos los colaboradores acerca de: 1. Valores 2. Conflicto de intereses 3. Anticorrupción, programadas dos (2), una (1) en cada semestre. En cumplimiento de lo anterior se evidencio:
    - Piezas comunicativas en donde se publica los ganadores de la carrera de integridad.
    - Piezas comunicativas sobre el tema «¿Qué tanto sabes de Conflicto de Interés?»
    - Videos, registro fotográfico de ensayo y lanzamiento de la canción «Somos Transmi 2.0».
    - Piezas comunicativas sobre «El mes de la Transparencia»
    - Convocatoria y resultados de la actividad «Cuéntanos tu cuento – 26 Años de TRANSMILENIO S.A»
    - Actividad de sensibilización de valores.
    - Pieza comunicativa con la invitación del diligenciamiento del Tes de percepción de integridad.
4. Estructurar y aplicar una encuesta de percepción sobre de valores T, anticorrupción y conflicto de interés en los servidores públicos y contratistas de Transmilenio S.A. programadas dos (2), una (1) en cada semestre. En

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

cumplimiento de esta actividad, se evidenciaron piezas comunicativas con fecha del mes de octubre, mediante las cuales se invitó al diligenciamiento del «Test de Percepción de Integridad». Dicha encuesta comprendía treinta (30) preguntas, las cuales debían ser calificadas a través de las siguientes opciones:

- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo
- Desacuerdo
- Totalmente desacuerdo

Se realizó el análisis de la encuesta publicada en la intranet el día 22 de octubre del 2025 y, de acuerdo con los soportes remitidos, se observó que el Test fue diligenciado por un total de 307 personas.

A continuación, se presentan las dependencias que participaron y los resultados del Test de percepción de integridad:

Tabla 1. Participación por Dependencia en el TEST

Número	Dependencia	Colaboradores encuestados
1	Dirección Técnica Troncal	76
2	Dirección Técnica Zonal	38
3	Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario	29
4	Dirección de Construcción y Mantenimiento	23
5	Dirección de Infraestructura	19
6	Oficina de Control Interno	16
7	Subgerencia de Planificación del SITP	16
8	Subgerencia Económica	14
9	Dirección Técnica de Seguridad	13
10	Subgerencia Jurídica y Contractual	11

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Número	Dependencia	Colaboradores encuestados
11	Dirección Corporativa	10
12	Oficina Asesora de Planeación	9
13	Dirección Analítica de Datos	8
14	Dirección de Experiencia e Información al Usuario	6
15	Subdirección de Talento Humano	4
16	Dirección TIC	3
17	Subgerencia de Operaciones	3
18	Dirección de Contratación	2
19	Dirección de Representación Jurídica y Extrajurídica	2
20	Subgerencia General	1
21	Gerencia General	1
22	Subgerencia de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios	1
23	En blanco	2
TOTAL		**307**

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno a partir de la Información reportada por la dependencia.

Tabla 2. Resumen de la encuesta.

No de pregunta	Pregunta	RESPUESTA				TOTAL
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
1	Me motiva servir a la sociedad y a mi país, teniendo claro que mi trabajo es una vocación y no una forma rápida de resolver mis problemas económicos	221	85	1	0	307
2	Cuando decidí ser servidora o servidor público (o contratista), me comprometí a vivir profesional y personalmente los valores promulgados en mi entidad	249	58	0	0	307

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

No de pregunta	Pregunta	RESPUESTA				TOTAL
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
3	Como servidora o servidor público (o contratista) he aprendido que mi desempeño diario es la clave para construir la confianza que la sociedad necesita	233	74	0	0	307
4	Como servidora o servidor público (o contratista) he aprendido a cumplir con todo lo que me ordenan sin importar si está bien o mal para mi entidad y la sociedad	28	32	152	95	307
5	Como servidora o servidor público (o contratista) doy lo mejor de mí todos los días pues tengo claro que represento a mi país frente a cualquier persona o empresa	216	87	3	1	307
6	Una servidora o servidor público (o contratista) tiene claro que es referente de comportamiento frente a cualquier ciudadano, por lo que debe esforzarse por resolver todos los problemas personales o profesionales de forma transparente	207	93	7	0	307
7	En las entidades del sector público, las servidora y los servidores (o contratistas) han eliminado la práctica de decir mentiras para salir de aprietos	59	127	106	15	307
8	Una servidora o servidor público (o contratista) no utiliza su trabajo para recibir beneficios adicionales de terceros, pues es consiente que esto trae consecuencias negativas para la sociedad	213	84	9	1	307
9	Una servidora o servidor público (o contratista) no interviene en los procesos de selección de su entidad para beneficiar a ninguna persona conocida, pues conoce que los cargos se adjudican por meritocracia	196	83	20	8	307

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

No de pregunta	Pregunta	RESPUESTA				TOTAL
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
10	Es pertinente que una abogada o abogado que ingresará a un alto cargo del Estado decida informar sobre los clientes con quienes ha tenido relación y ha recibido honorarios por trabajos de consultoría	142	97	44	24	307
11	Una servidora o servidor público (o contratista) conoce que, cuando los ciudadanos u otros servidores públicos le plantean reclamos con actitudes emocionales fuertes debe ignorarlos y no ayudarlos	15	23	184	85	307
12	Cuando una persona daña bienes públicos, una servidora o servidor público (o contratista) tiene como obligación corregir o llamar la atención de esa persona, pues los recursos destinados a estos bienes son de todos los ciudadanos	107	164	35	1	307
13	Las servidoras y los servidores públicos (o contratistas) han aprendido a no discriminar a sus compañeros por posiciones políticas, ni sexuales, de religión, edad, clase social u otras situaciones	162	116	25	4	307
14	Una servidora o servidor público (o contratista) ha aprendido a hablar abiertamente, trabajar en equipo y respetar el punto de vista de los demás, por lo cual no le incomoda que alguno de sus compañeros corrija su trabajo	141	137	27	2	307
15	Para ser responsable de sus actos, una servidora o servidor público (o contratista) debe acostumbrarse a escuchar los gritos de su jefe cuando algo sale mal	7	16	126	158	307

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

No de pregunta	Pregunta	RESPUESTA				TOTAL
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
16	Cuando existe un trabajo urgente y una servidora o servidor público (o contratista) ha terminado sus labores, es su deber ayudar a sus compañeros, pues la meta del grupo es entregar a tiempo la tarea	69	183	53	2	307
17	Una persona decidió aplicar sus conocimientos profesionales en el sector privado, sin embargo, está utilizando para su beneficio económico la información que reunió mientras se desempeñaba como servidora o servidor público (o contratista), él argumenta que está actuando como lo haría el resto de la sociedad	5	22	147	133	307
18	Cuando una servidora o servidor público (o contratista) tiene falencias en su trabajo, debe asumirlas con responsabilidad. No debe descargar su obligación en los demás, pues esto no genera un compromiso con la entidad y la sociedad	164	135	8	0	307
19	Una servidora o servidor público (o contratista), frente a una situación que implica un dilema ético, debe contrastar los valores y conductas establecidas en el código de integridad de su entidad, por encima de consideraciones personales	146	136	22	3	307
20	Una servidora o servidor público (o contratista) debe proponerle a su nuevo jefe algunos cambios que mejoran su trabajo, pues ha observado que sus obligaciones han sido rezagadas desde que él ingreso a la entidad	67	196	40	4	307

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

No de pregunta	Pregunta	RESPUESTA				TOTAL
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
21	Una servidora o servidor público (o contratista) debe ser selectivo a la hora de realizar su trabajo, aceptando las problemáticas que se presenta con soluciones fáciles. Cuando la labor sea difícil de resolver, debe ignorarla y no solucionarla	5	13	122	167	307
22	Cuando una servidora o servidor público (o contratista) comisiona regularmente y nota que el valor de sus viáticos es mayor a los gastos que tiene en territorio, debe hospedarse y comer en lugares más costosos con el fin de gastar todos los recursos que le han destinado	3	8	160	136	307
23	En la reunión semanal de su grupo, el jefe ha notado que uno de sus servidores (o contratistas) no cumple con las tareas designadas a tiempo, por lo cual siempre debe pedir ayuda y tiempo adicional para cumplirlas; como es muy amable y genera un clima laboral favorable, el jefe ha decidido acceder a los requisitos de esta persona	7	29	197	74	307
24	Siempre que sea eficiente, no es tan grave que una servidora o servidor público (o contratista) tenga una mala actitud con el ciudadano u otro compañero de trabajo	6	7	147	147	307
25	Cuando una servidora servidor público (o contratista) es desordenado, debe realizar un cronograma de actividades como método de eficiencia. Así no olvidará ninguna de sus obligaciones y las cumplirá a cabalidad	123	167	14	3	307

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

No de pregunta	Pregunta	RESPUESTA				TOTAL
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
26	En su trabajo diario, los servidores y los servidores públicos (o contratistas) deben darles un trato igualitario a todos sus compañeros	209	95	0	3	307
27	Una servidora o servidor público (o contratista) conoce toda la información clara, precisa y transparente antes de tomar una decisión	155	138	13	1	307
28	En todas las entidades del Estado, la meritocracia se ha convertido en la práctica concurrente para la contratación de personal	60	132	87	28	307
29	Las servidoras y los servidores públicos (o contratistas) son promotores de igualdad en su vida diaria, por lo tanto, brindan las mismas oportunidades a todas las personas	111	164	22	10	307
30	Una servidora o servidor público (o contratista) no cede ante presiones e intereses externos en las labores de su cargo	170	119	14	4	307

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la Oficina de Control Interno puede evidenciar que el Test de Percepción de Integridad refleja una alta apropiación de los valores institucionales y de los principios éticos asociados al servicio público.

De manera general, en la mayoría de las preguntas se observa una predominancia de respuestas en las opciones «Totalmente de acuerdo y De acuerdo», lo que refleja una percepción positiva frente a la vocación de servicio, la responsabilidad, la transparencia, la meritocracia, el trato igualitario, el trabajo en equipo y el rechazo a prácticas indebidas como el uso de información

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

privilegiada, la corrupción, la discriminación o el aprovechamiento de recursos públicos para fines personales.

De igual forma, se destaca que un número significativo de participantes manifestó desacuerdo frente a afirmaciones contrarias a la ética, tales como cumplir órdenes aun cuando sean incorrectas, ignorar problemas difíciles, justificar malas actitudes con el ciudadano, tolerar incumplimientos por afinidad personal o ceder ante presiones externas, lo cual evidencia criterios sólidos frente a dilemas éticos y comportamientos no alineados con el Código de Integridad.

Es importante mencionar que, dentro del cronograma, se encontraban programadas dos (2) encuestas, una por cada semestre; no obstante, de acuerdo con los soportes aportados, solo se realizó una, lo que representa el cumplimiento del 50 % de lo programado.

5. Desarrollar actividades de sensibilización y/o socialización en la semana del buen trato, acerca de comportamientos que impactan el clima laboral Nota: Esta actividad se puede desarrollar entre los meses de septiembre y octubre de 2025. En cumplimiento de esta actividad se evidencio invitación por medio del correo institucional en el marco de la semana del buen trato sobre el tema «Rutas seguras: Prevención del acoso en el entorno laboral», así como el registro fotográfico de la actividad realizada sobre la sensibilización de los valores.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

FORTALEZAS:

- Las actividades programadas en el cronograma con corte a 30 de noviembre del 2025 del Plan de Gestión de Integridad se encuentran debidamente soportadas con registros documentales, fotográficos y piezas comunicativas.
- El Test de Percepción de Integridad contó con la participación de 307 colaboradores de diversas dependencias, lo que permitió obtener una visión amplia y representativa del grado de interiorización del Código de Integridad en la entidad.

CONCLUSIONES

Se concluye que TRANSMILENIO S.A. presenta un alto nivel de interiorización del Código de Integridad por parte de sus colaboradores, evidenciado en los resultados del Test de Percepción de Integridad y en la participación en las actividades de sensibilización. La gestión adelantada por la Subdirección de Talento Humano se encuentra alineada con los lineamientos del MIPG y ha contribuido al fortalecimiento de la cultura ética institucional.

RECOMENDACIONES

- Asegurar el cumplimiento integral de las actividades establecidas en el cronograma del Plan de Gestión de Integridad, fortaleciendo el seguimiento y control de su ejecución.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

- Mantener y ampliar la aplicación periódica del Test de Percepción de Integridad, incorporando análisis comparativos entre vigencias que permitan medir la evolución del grado de interiorización del Código de Integridad .

Este documento se expide el día 26 de diciembre de 2025, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, jefe de la Oficina de Control Interno.

SANDRA JANNETTE CAMARGO ACOSTA

Firmado digitalmente por SANDRA JANNETTE CAMARGO ACOSTA
Fecha: 2025.12.26 11:15:08 -05'00'

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yesmindelid Riaño S., Contratista Oficina de Control Interno

Firmado Electrónicamente 26/12/2025 15:14:28 Por: SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co